	CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENCIA		DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA CONCEJO MUNICIPAL
	CONVOCATORIA VEEDURIAS	CMLS-CV-2022	15-02-2022 Versión 1.0

CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS

La presente convocatoria se publica de conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Artículo 9° del Decreto 2170 de 2002 y la Ley 850 de 2003.

El CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER, convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre la ejecución del siguiente contrato:

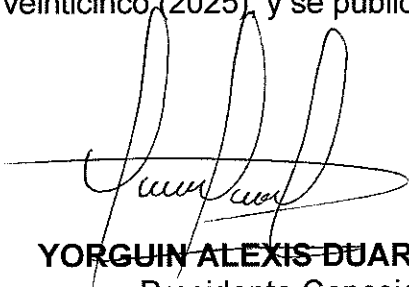
MODALIDAD DE SELECCION: Contratación directa; CAUSAL DE CONTRATACION: Contrato de prestación de servicios profesionales.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER”.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$25.626.667)

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Expedida en el Municipio de Lebrija, Santander, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), y se publicara en la plataforma SECOP 2.



YORGUIN ALEXIS DUARTE HERNANDEZ
 Presidente Concejo Municipal
 Lebrija, Santander.
 2025